



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA Nº 139/2024

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZAS "ESQUEL – TREVELIN DANZA 2024".

VISTO: la presentación del Instituto de Arte Nativo Ayehuén (Expte. 150/23), y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada por el Instituto de Arte Nativo Ayehuén organiza el evento y solicita a este HCD, lo declare de interés municipal, el cual se llevará a cabo en nuestra ciudad entre el 5 y el 8 de septiembre.

Que el evento en nuestra ciudad, se realiza tanto en Esquel como en Trevelin, y se encuentran invitadas, instituciones escolares, estudiantes de nivel terciario de carreras afines, y público en general.

Que ya se desarrolló el mismo evento en 2023, el cual también contó con el apoyo de la gestión municipal.

Que en el transcurso del mismo está previsto el 1º Congreso Cordillerano en Chubut de Profesores y Hacedores de la danza", seminarios de capacitaciones con el objeto de propiciar el intercambio de saberes y el intercambio de experiencias diversas e inclusivas.

Que estos encuentros de danzas, son los lugares donde se produce el intercambio de experiencias, propuestas artísticas, identidades étnicas, géneros, edad y diversas culturas, que encastran en la diversidad cultural-

Que la Comisión de Promoción Social, Educación, Cultura y Deportes, emite despacho favorable al pedido de Declaración de Interés.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI, N.º 46, sanciona el presente

ORDENANZA

ART. 1º: DECLARASE de Interés Municipal el ENCUENTRO DE DANZA 2024 que se desarrollará en nuestra ciudad del 5 al 8 de septiembre, que tiene como objeto la realización del primer congreso – encuentro cordillerano en Chubut de Profesores y hacedores de la danza, organizado por el Instituto de Arte Nativo Ayehuén.-

ART. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Esquel, 19 de agosto de 2024.-

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 10º Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta Nº 16/2024, registrada como Ordenanza Nº139/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 22 de Agosto de 2024.

Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

